

**Minuta número 19**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Social**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 12 de junio de 2018**

---

**Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el doce de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Juan Carlos Alcántara Montoya, Ranulfo Bonilla Rodríguez y Rigoberto Paredes Villagómez. El diputado Rolando Monroy Galván se incorporó en el desahogo del punto segundo del orden del día. Siendo las once horas con treinta y nueve minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa aprobación de la dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión realizada el seis de junio del año dos mil dieciocho. -----

A continuación, fue aprobada por unanimidad la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa que adiciona las fracciones decimosegunda, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta al artículo quince de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Estado. Enseguida, la presidencia puso consideración el proyecto de dictamen y al no registrarse intervenciones, fue sometido a votación resultando aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria correspondiente. -----

En el apartado de los asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

**Juan José Álvarez Brunel**  
**Diputado Presidente**

**Ranulfo Bonilla Rodríguez**  
**Diputado Secretario**

*Esta hoja corresponde a la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el doce de junio de dos mil dieciocho - - - - -*